

INCAGRO: Contribución patronal obligatoria

Revisión del acuerdo salarial vigente, según el acta acuerdo Rama Cerealera, firmada el **14 de septiembre de 2023**, es el que se detalla a continuación:

“PARITARIAS JULIO 2023 – JUNIO 2024”

Sugerimos descargar el Acuerdo suscripto por FAECyS, disponible para las empresas registradas en INCAGRO, en <https://incagro.org.ar/acuerdos-salariales>

Contribución patronal - Fórmula de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza A	% aporte INCAGRO	Cuota INCAGRO
Personal CTT 130/75 "Rama Cerealera" - Acuerdo salarial septiembre 2023	\$ 239.450,62.-	1%	\$2.390,50.-